



Universitat de Lleida



DOSSIER PRÁCTICAS 1

2º Curso Grado Educación Infantil

2º curso Doble Grado Educación Infantil y Primaria

Subsistema Prácticas

1 Grado Educación

Infantil

2º curso Grado Educación Infantil

Tarde 2º curso Doble Grado Infantil-

Primaria

1- Descripción y Competencias

El estudiante debe conocer progresivamente, mediante la observación y la participación, la vida y la organización del centro, la gestión del aula y las tareas y competencias docentes siempre al lado de una maestra o maestro y en las etapas de Infantil o Primaria.

Competencias

CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que tengan las competencias que suelen demostrarse a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Recoger e interpretar datos relevantes (dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales:

CG1. Fomentar valores democráticos, con especial incidencia en la tolerancia, la solidaridad, la justicia y la no violencia y conocer y valorar los derechos humanos.

CG2. Conocer la realidad intercultural y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

CG3. Conocer el derecho de la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, en particular, mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual sea la circunstancia o condición, en cualquier ámbito de la vida.

CG4. Conocer los medios que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

CG5. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

CG6. Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y con la comunidad. Adaptar las propuestas de aprendizaje a las evoluciones culturales más significativas.

Específicas

CE2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE3. Abordar con eficiencia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

CE9. Llevar a cabo las funciones de tutoría y orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las necesidades educativas específicas de los estudiantes. Asumir que el ejercer la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE17. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a las escuelas de educación primaria y a sus colegios profesionales.

Transversales

CT1. Desarrollar una adecuada comprensión y expresión oral y escrita.

CT3. Implementar nuevas tecnologías y tecnologías de la información y la comunicación.

1.2. Objetivos

Iniciarse en la observación de entornos educativos.

Colaborar con las personas que forman parte de la comunidad educativa.

Iniciarse en la complejidad de la profesión: los niños, las competencias profesionales, el currículo, la gestión del aula, la organización del centro.

Tomar conciencia de los conocimientos relacionados con la profesión docente. Conocer a los niños de educación infantil o de educación primaria.

Sensibilizarse sobre la diversidad del alumnado. Iniciarse en la intervención didáctica.

1.3. Organización créditos ECTS de las prácticas

6 ECTS 150 horas	Horas en el centro educativo donde se hacen las prácticas	80%	120 h (20 troqueles)
	Horas para la redacción del diario y las síntesis mensuales	17%	26 h
	Horas de tutoría (centro y facultad)	2%	3 horas
	Horas autoevaluación	1%	1 hora

1.4 Calendario de Prácticas:

Duración de las prácticas: **4 semanas.**

Ver el calendario publicado y el procedimiento asignación prácticas

en la página web de la FEPTS:

<https://educacioinfantil.udl.cat/ca/practiques-academiques/normativa-titulacio/>

2. El estudiante, el tutor/a, el mentor/a, el coordinador/a de centro ESTUDIANTE

Las tareas del estudiante durante las Prácticas 1:

- La observación.
- El apoyo al docente colaborando en las actividades cotidianas de aula. La participación y la colaboración en la vida del centro.
- La realización de las síntesis semanales reflexivas con evidencias.
- Elaboración de la síntesis final.
- La realización de lecturas complementarias y de contrastación: bibliografía de las asignaturas, revistas educativas (*Cuadernos de Pedagogía, Guix, Perspectiva Escolar, Infancia, etc.*), diarios, debates de actualidad, etc.)

Deberes del estudiante respecto al centro donde realiza las prácticas y con la Facultad:

- Cumplir con los compromisos adquiridos al firmar el Proyecto Formativo del estudiante en prácticas (entregado por el tutor/a antes de iniciar las prácticas).
- Realizar las prácticas en el centro asignado y debe cumplir el PLAN DE PRÁCTICAS establecido y que previamente él/a también ha aceptado y firmado (anexo 2), respetando las normas horarias, responsabilidades y desarrollo de tareas que establezca el centro.
- Cumplir el calendario de tutorías con el tutor/a de facultad. Este calendario será también conocido por el mentor/a del centro. Una falta de asistencia a las tutorías académicas implica la **valoración negativa** en la evaluación de las Prácticas (Normativa).
- Hacer las entregas de documentación en las fechas acordadas con la tutora o tutor. Entregar la documentación fuera de plazo, por segunda vez, conlleva la **valoración negativa** en la evaluación de las Prácticas.
- Seguir las orientaciones y directrices del mentor/a del centro de prácticas y del tutor/a de facultad, con el fin de adquirir procesos de autogestión.

- Mantener una actitud respetuosa en el centro formador.

Suspensión del estudiante de las Prácticas:

Las causas de **suspensión** del estudiante de las Prácticas serán:

- El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Proyecto formativo y el Plan de prácticas del estudiante en prácticas, así como el incumplimiento de los deberes que se detallan en este documento (ambos documentos firmados por el estudiante, el centro y el tutor/a de prácticas).
- La conducta impropia del estudiante en el centro donde se desarrollan las prácticas.
- La suspensión de las Prácticas por parte del estudiante se podrá realizar entre la tercera semana de prácticas y dos semanas antes de terminar las prácticas.
- La suspensión será acordada por la Comisión de prácticas de la FEPTS formada por el jefe de estudios, el vicedecano/vicedecana de prácticas, el coordinador/a del grado, la secretaria de prácticas una vez vistos los informes presentados por los mentores/as y tutor/a de facultad de prácticas respecto al no cumplimiento de los compromisos acordados por parte del/de la empresa.

Todo estudiante de la FGSWSCSP tendrá asignado un tutor/a de facultad y en pequeños grupos se llevarán a cabo sesiones de tutoría donde se realizará un seguimiento del proceso de las prácticas que se han desarrollado. se está llevando a cabo en el centro. La asistencia a estas tutorías es obligatoria.

TUTOR/A FACULTAD (UdL)

Son funciones del tutor o tutora de Facultad

- Dar información y orientación al estudiante respecto al centro previsto para hacer las prácticas.
- Instruir al estudiante y hacer su seguimiento durante el proceso de prácticas.
- Seguimiento del Plan de prácticas firmado por el tutor/a, mentor/a y el estudiante (anexo 2).
- Trabajar competencias transversales que enriquezcan el desarrollo formativo del estudiante.
- Instruir en la realización del diario.
- Mantener contacto personal con los tutores/as, mentores/as y con el coordinador o coordinadora de las instituciones donde se hacen las prácticas visitando el centro educativo.
- Evaluar al estudiante en prácticas juntamente con el mentor/a de forma consensuada.
- Participar en seminarios de formación específica organizados por la FEPTS y en las reuniones de coordinación de Prácticas 1.
- Introducir las calificaciones en el acta de la materia.

MENTOR/A (centro prácticas)

Son funciones del mentor/a del centro de prácticas

El mentor/a de centro tendrá una labor de asesoramiento, seguimiento y orientación del estudiante en prácticas. Sus funciones básicas son:

- Participar en el seguimiento del Plan de prácticas del estudiante asignado.
- Facilitar el desarrollo personal y profesional del estudiante.
- Proporcionarle las competencias y orientaciones propias de la profesión.
- Dar la información en relación con los servicios, tareas a desarrollar, así como sobre la estructura organizativa.
- Instruirlo en la toma de decisiones.
- Mantener contactos con el tutor de facultad de la FEPTS.
- Evaluar al estudiante en prácticas conjuntamente con el tutor o tutora de facultad de forma consensuada.
- Participar en seminarios de formación.

COORDINADOR/A (centro prácticas)

Son funciones del coordinador/a del centro de prácticas

- Ser el interlocutor entre el equipo de coordinación de prácticas de la FEPTS (vicedecana de prácticas y los coordinadores de titulación) y el centro formador que acoge a estudiantes en prácticas.
- Gestionar y supervisar las prácticas en el centro.

- La organización del Plan de Prácticas (anexo 2).
- Participar en seminarios de formación.
- Introducir los datos solicitados por el Departamento de Enseñanza en la aplicación informática.
- Introducir los datos solicitados por el Departamento de Enseñanza en la aplicación informática.

3- El Portafolio de prácticas

Es el trabajo del estudiante y recoge sus experiencias, reflexiones, producciones y evidencias de las competencias. Las tutoras o tutores de facultad y del centro pueden acceder a ellas con el fin de comentar, hacer sugerencias, contrastar las interpretaciones de las actividades presentadas y proponer lecturas, entre otras posibilidades.

El portafolio constará de:

Documento 1. Presentación personal breve. Experiencias y recuerdos escolares, expectativas, construcción de la identidad profesional.

Documento 2 – 1ª síntesis. Incluirá después de la segunda semana una síntesis reflexiva sobre el trabajo de observación llevado a cabo en la escuela. Esta síntesis tendrá una extensión de 2 a 4 páginas con los hipervínculos que se consideren convenientes y que permitan presentar las evidencias que constaten el nivel alcanzado de la competencia de observación.

Documento 3- Síntesis final. Síntesis final del periodo de prácticas, que incluirá el contenido de **como mínimo una actividad** llevada a cabo en el espacio de prácticas y la reflexión sobre la misma, así como una autoevaluación y unas sugerencias para la mejora profesional. Deberá constar, también, la bibliografía utilizada en la confección del diario. La extensión mínima de este documento es de 4 hojas (8 caras).

El portafolio se puede redactar en catalán, castellano o inglés, o cualquier otra lengua que hayan convenido el estudiante, el tutor o tutora del centro donde se hacen las prácticas y el tutor o tutora de Facultad de la FEPTS, siguiendo las directrices marcadas por la Acuerdo del Consejo de Gobierno de política lingüística de la FGSHCSP. En el caso de los estudiantes del Grado Primaria Bilingüe, todos los documentos y la comunicación con el tutor/a de prácticas será en inglés, la lengua que constará en expediente académico.

4- Evaluación

La evaluación de las prácticas será hecha conjuntamente por el mentor/a y el tutor/a de la Facultad (50%) y tendrá en cuenta los aspectos siguientes:

- Asistencia; Puntualidad
- Colaboración con el mentor/a y con el centro
- Disposición e iniciativa en las actividades escolares
- Relación con los niños
- Elaboración de las tareas encomendadas
- Interés por la observación, la reflexión y la participación dinámica en las reuniones y/o debates
- Capacidad de trabajar en equipo
- Competencias profesionales adquiridas
- El portafolio:

Calidad de las evidencias presentadas / Capacidad de observación / Capacidad de análisis y síntesis / Reflexiones, aportaciones personales y lecturas realizadas / Capacidad de auto- evaluación / Puntualidad en las entregas /corrección lingüística / Presentación formal / Bibliografía

Teniendo en cuenta que el tutor/a de la facultad hará **una visita** al centro para hacer un seguimiento individualizado del estudiante, se propone hacer la evaluación utilizando los apoyos tecnológicos al alcance (correo electrónico, teléfono, vídeo llamadas, etc.). Excepcionalmente, la evaluación se podrá hacer presencialmente cuando el tutor/a del centro y el mentor/a lo consideren necesario.

Los mentores/as y tutores/as de Facultad presentarán un informe sobre el desarrollo de las competencias del alumno, así como las propuestas de mejora (anexo 3).

La autoevaluación que aporta el estudiante, desde sus vivencias en los escenarios profesionales, refleja una visión crítica y autocrítica, sus puntos fuertes y débiles, haciendo propuestas de mejora. hacia próximas experiencias (anexo 4).

Toda la documentación que se elabore en cada periodo de prácticas (informe tutores + autoevaluación estudiante y propuestas de mejora) se recogerá y servirá para realizar el seguimiento de cada estudiante a lo largo de los tres años que durarán las Prácticas.

El equipo de coordinación de prácticas tendrá constancia de los progresos realizados por el estudiante al finalizar cada periodo de prácticas y velará para que el nuevo periodo se realice. en un centro educativo diferente al anterior a fin de que los distintos centros le aporten nuevas y variadas experiencias.

Para superar las prácticas, el alumno debe haber superado la parte de evaluación del centro de prácticas (50%) y la parte de evaluación del tutor/a de universidad (50%).

ANEXO 1

FICHA DEL ESTUDIANTE

Año académico

DATOS DEL ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
ESTUDIOS QUE CURSA:	DÍAS:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	
POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:

CENTRO FORMADOR DE PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	NIF:
DIRECCIÓN:	
POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:
REPRESENTANTE LEGAL:	TELÉFONO:
COORDINADOR/A CENTRO:	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	
TUTOR/A:	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	

TUTORA O TUTOR DE FACULTAD	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DEPARTAMENTO:	DESPACHO:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	TELÉFONO:
DIRECCIÓN: Avenida del Estudio General, 4	CÓDIGO POSTAL: 25001

ANEXO 2. PLAN DE PRÁCTICAS

DATOS DEL ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
CENTRO FORMADOR DE PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	
POBLACIÓN:	
TUTORÍA	
TUTOR/A CENTRO:	
TUTOR/A FACULTAD:	

FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
<p>1. Objetivos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Iniciarse en la observación de entornos educativos.▪ Interactuar con las personas que forman parte de la comunidad educativa.▪ Iniciarse en la complejidad de la profesión: los niños, las competencias profesionales, el currículo, la gestión del aula, la organización del centro...▪ Tomar conciencia de los conocimientos relacionados con la profesión docente.▪ Conocer a las y los niños de educación infantil o de educación primaria.▪ Sensibilizarse sobre la diversidad del alumnado.▪ Iniciarse en la intervención didáctica. <p>Cada centro educativo añadirá particularidades propias.</p>	
<p>2. Programa de trabajo (actividades a desarrollar y nivel de implicación del estudiante):</p> <p>El programa de trabajo se establecerá al inicio de las prácticas entre la tutora o tutor del centro y el estudiante en prácticas, con el visto bueno de la tutora o tutor académico que posteriormente firmará el Plan.</p>	

3. Temporización (calendario y horario):

Cada centro educativo añadirá particularidades propias en relación con el calendario y horario. Ver el calendario detallado: [educación infantil](#) / [educación primaria](#)

El estudiante debe cursar 20 días de prácticas en el centro educativo, 6 horas cada día. En caso de no asistencia, el centro debería informar a la tutora El tutor de facultad. La tutora El tutor de facultad conjuntamente con el Equipo de coordinación de prácticas estudiarán la posibilidad de recuperarlo o decidirán la necesidad de la repetición de las prácticas.

1ra semana					2ta semana					3ra semana					4ta semana				

4. Observaciones:

Tutor o tutora del centro formador:

El estudiante:

Firma

Firma

Datos:

Datos:

Tutor o tutora de la FEPTS:

Firma

Datos:

[Fotocopiar y entregar por el estudiante a los dos tutores]

ANEXO 3. INFORME DE EVALUACIÓN

La evaluación de las prácticas será hecha conjuntamente por el tutor del centro y el tutor de la facultad (50%)

Teniendo en cuenta que el tutor de la facultad hará una visita al centro para hacer un seguimiento individualizado del estudiante, se propone realizar el avaluación utilizando los soporte tecnológicos disponibles (correo electrónico, teléfono, vídeo llamadas, etc.). Excepcionalmente, la evaluación se podrá hacer presencialmente cuando el tutor del centro y de la escuela lo consideren necesario.

ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
DATOS DEL CENTRO FORMADOR DONDE SE HACEN LAS PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	
DIRECCIÓN:	
COORDINADOR/A:	
TUTORÍA	
TUTOR/A CENTRO:	
TUTOR/A FACULTAD:	

EVALUACIÓN				
1. VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA				
Utiliza correctamente la lengua oral utilizada en el aula atendiendo a la normativa lingüística / Se expresa correctamente por escrito teniendo presente la normativa de la lengua utilizada / Construye párrafos y textos adecuados con un buen nivel de expresión lingüística / Utiliza un léxico adecuado al tipo de texto que está escribiendo.				
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Bien	4: Notable	5 : Sobresaliente
Observaciones:				
TOTAL PUNTOS (sobre 5) No se puede seguir con la evaluación sin superar este apartado.				

2. ASPECTOS ACTITUDINALES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumple el cronograma (puntualidad y asistencia)					
Cumple la normativa de centro y se adecua a las instrucciones del coordinador/a de prácticas					
Colaboración con el profesor mentor y con el centro					
Relación con los alumnos tanto en entorno presencial como virtual					
Disposición e iniciativa en las actividades escolares, así como en las actividades virtuales					
Elaboración de las tareas encomendadas, ya sean para llevarlas a cabo en un contexto presencial o en un contexto virtual					
Interés por la observación, la reflexión y la participación					
Participación dinámica en las reuniones y/o debates					
TOTAL PUNTOS (sobre 40)					

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS	1	2	3	4	5
Relación de marcos teóricos y conceptuales con experiencias prácticas					
Cita autores o referentes teóricos que le ayudan a interpretar la realidad que ha observado					
Usa el marco teórico y conceptual para argumentar decisiones o puntos de vista propios					
Analiza su propia práctica desde los saberes teóricos					
Utiliza el amplio abanico de fuentes de información como base de orientación de las acciones					
Organización y planificación de las actuaciones educativas					
Observa y analiza el contexto educativo para concretar las actuaciones educativas y detectar las necesidades e intereses del centro/aula así como aquellas que se deriven de la docencia virtual.					
Diseña las actividades en coherencia con los fines y objetivos que se ha planteado, teniendo en cuenta el desarrollo de la competencia digital dentro de un escenario de pandemia.					
Planifica las actividades teniendo en cuenta: grupo, currículo, adultos que intervienen, material, agrupamientos, situación específica del momento.					
TOTAL PUNTOS (sobre 35)					
Observaciones/comentarios:					

ANEXO 4. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
CENTRO EDUCATIVO:	
POBLACIÓN:	

AUTOEVALUACIÓN	
<p>1. Autovaloración. Cómo te ves tú ante tu futura profesión. Expectativas, compromisos y motivación (construcción de la identidad profesional).</p>	
<p>2. Cumplimiento del contrato pedagógico</p>	
Asistencia al centro /Desarrollo de la actividad virtualmente.	
Cumplimiento del horario	
Cumplimiento de los compromisos acordados (preparación de tareas / entrega de materiales / participación en las actividades en el aula y centro) /Capacidad de adaptación al entorno virtual, cuando ha sido necesario.	
<p>3. Valoración de las competencias desarrolladas en relación con las evidencias aportadas. Propuestas de mejora</p>	
Relación marcos teóricos– conceptuales con experiencias prácticas	
Trabajo en equipo	
Expresión y comunicación	
Gestión de la información	
Resolución de problemas	
Organización y planificación de las actuaciones educativas	
Compromiso ético	
Autogestión	

4. Valoración del Plan del Prácticas (anexo 2)

